



Factura: 001-002-000067138



20251101004P00051

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20251101004P00051						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2025, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAICHA CABRERA JOHANNA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1106255050	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20251101004P00051
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2025, (16:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	codigo qr
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS UNIR

 NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA



No. ESCRITURA: 20251101004P00051

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA.
OTORGA: JOHANNA DE LOS ANGELES GUAICHA
CABRERA.

A FAVOR DE: Si mismo.

Cuantía: INDETERMINADA.

Di: 2 COPIAS

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy **dieciséis de enero del año dos mil veinticinco**, ante mí doctor Camilo Augusto Borrero Espinosa, NOTARIO DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LOJA, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita **JOHANNA DE LOS ANGELES GUAICHA CABRERA**, a quien en lo posterior se la denominará DECLARANTE. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Docente, mayor de edad, capaz según derecho, domiciliada en el sector Ciudad Alegría de esta ciudad de Loja, número telefónico número cero nueve nueve seis cero cuatro dos tres siete uno (0985752457), correo electrónico johannaguaicha.uepvaar@gmail.com; hábil



en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACIÓN JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento público, la señorita **JOHANNA DE LOS ANGELES GUAICHA CABRERA**, mayor de edad, estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno uno cero seis dos cinco cinco cero cinco cero (1106255050), domiciliada en esta ciudad de Loja, y con

suficiente capacidad que la ley requiere para dichos actos. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Por mis propios y personales derechos, libre y voluntariamente bajo juramento declaro: A. - Que el Certificado que presento es la Certificación Supletoria Provisional del Título, emitido por la Universidad Internacional de la Rioja, España; de la culminación de mis estudios en el Máster Universitario en DOCENCIA SUPERIOR UNIVERSITARIA, durante el período académico comprendido del año DOS MIL VEINTIDOS hasta el año DOS MIL VEINTICUATRO, código dos cero dos cinco cero cero cuatro tres dos uno (2025004321). B. - Que la Universidad Internacional de la Rioja, España; se ha comprometido emitir el Título Oficial, en el lapso de un año. C. - Adjunto como habilitantes a la presente declaración juramentada el Certificado Supletorio del Título, y el Certificado Académico Oficial emitidos por la Universidad Internacional de la Rioja, España, y declaro que son los verídicos y válidos emitidos por la Universidad Internacional de la Rioja, España. **TERCERA.**
- **OBJETO.** - Que la presente declaración la realizo con el objeto de dar fiel



cumplimiento a expresas disposiciones legales. **CUARTA. - CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA. - RESPONSABILIDAD.** - Consecuente mente asumo todas las responsabilidades civiles y penales en caso de no ajustarme a esta Declaración Juramentada, que oportunamente reconoceré con firma y rubrica, con la que acostumbro a suscribir y legalizar todos mis actos públicos y privados, ante el funcionario respectivo. **SEXTA. - TRAMITE.** - El trámite es el especial. Hasta aquí la minuta, usted Señor notario, dignese insertar las demás clausulas para la validez del presente contrato. Hasta aquí la minuta firmada por la ABOGADA SANDRA GODOY con matrícula 11-2003-3, que queda elevada a la calidad de escritura pública, luego de haberse observado los preceptos legales pertinentes. Se deja constancia que los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación obligatoria de sus datos personales a los archivos de la Notaría, que se conservarán en la misma con el carácter de confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento,


Loja

Aly

acorde con lo establecido en la LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Su finalidad es realizar la formación del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Quedan, asimismo informados de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento que podrán ejercitar libremente. **Leída** que les fue esta escritura a los comparecientes, previa advertencia de su derecho a leerla por sí mismos, que no usan, se afirman y ratifican en ella, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe; escritura que con sus habilitantes se agrega al protocolo de la Notaría en esta fecha, y se confiere copias.



JOHANNA DE LOS ANGELES GUAICHA CABRERA.
C.C: 1106255050



Dr. Camilo Borrero Espinosa
NOTARIO CUARTO
CANTÓN LOJA



CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNIFICENT OF THE
INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFICA:

Que doña Johanna de los Ángeles Guaicha Cabrera, nacida el 27 de noviembre de 1998 en Loja (Ecuador), de nacionalidad ecuatoriana, ha superado en esta Universidad, con fecha 18 de noviembre de 2024, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

CERTIFIES:

That Ms. Johanna de los Ángeles Guaicha Cabrera, born on November 27, 1998 in Loja (Ecuador), of Ecuadorian nationality, has completed in this University, on November 18, 2024, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Docencia Superior Universitaria
por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 09 de enero de 2025.

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated January 09, 2025.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 13 de enero de 2025

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on January 13, 2025

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2025004321]

[National Registration Number: 2025004321]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.



Código seguro de verificación / *Secure verification code*: **495510218f96456896929d633c58e9de-5F02FE8F**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address*: <https://verifirma.unir.net/CSV/>

Firmante / *Signer*: **José María Vázquez García-Peñuela**

